

V - VARIOS**TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA-GASTEIZ, SA****Oferta de empleo público de TUVISA 2022**

En la sesión extraordinaria del Consejo de Administración de Transportes Urbanos de Vitoria-Gasteiz, SA –TUVISA- celebrada el 18 de mayo de 2022 se adopta la siguiente decisión:

Primero. Aprobar la siguiente oferta de empleo público adicional para la estabilización del empleo temporal de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

A) Estabilización de empleo temporal de larga duración (disposición adicional sexta y disposición adicional octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

CATEGORIA	GRUPO Y NIVEL	NUMERO DE PLAZAS
TECNICO/A MEDIO DE PLANIFICACION Y SERVICIOS	A20	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	C12	4
COBRADOR/A VIGILANTE DE APARCAMIENTO	E07	4
CONDUCTOR/A DE GRUA	D08	9
OFICIAL MECANICO/A	D10	4
INSPECTOR/A RECALIFICADO/A	C13	3
CONDUCTOR/A PERCEPTOR/A	D10	20

La presente oferta de empleo pública podrá verse modificada en el número de plazas por categoría laboral, en función de la resolución de los recursos judiciales presentados por personal temporal de la empresa demandando relación laboral de fijeza. Sentencias estimatorias en las que fueran reconocida la relación laboral de fijeza, minorarían el número de plazas vacantes de naturaleza estructural y en consecuencia haría preciso retraer el número de plazas ofertadas.

B) Estabilización de empleo temporal (artículo 2 de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

CATEGORIA	GRUPO Y NIVEL	NUMERO DE PLAZAS
TECNICO/A DE PARKING Y GRUA	A20	1
TECNICO/A DE INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS	A20	1
TECNICO/A DE COMUNICACIÓN	A20	1
TECNICO/A DE CONTRATACION	A20	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	C12	2
OFICIAL MECANICO/A	D10	1
OFICIAL PINTOR/A CARROCERO	D10	1
CONDUCTOR/A DE GARAJE	D09	1
CONDUCTOR/A PERCEPTOR/A	D10	23

La presente oferta de empleo pública podrá verse modificada en el número de plazas por categoría laboral, en función de la resolución de los recursos judiciales presentados por personal temporal de la empresa demandando relación laboral de fijeza. Sentencias estimatorias en las que fueran reconocida la relación laboral de fijeza, minorarían el número de plazas vacantes de naturaleza estructural y en consecuencia haría preciso retraer el número de plazas ofertadas.

Segundo. Aprobar la siguiente oferta de empleo público ordinaria de reposición para el 2022.

CATEGORIA	GRUPO Y NIVEL	NUMERO DE PLAZAS
TECNICO/A DE INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS	A20	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	C12	1
COBRADOR/A VIGILANTE DE APARCAMIENTO	E07	1
CONDUCTOR/A DE GRUA	D08	1
OFICIAL MECANICO/A	D10	1
CONDUCTOR/A DE GARAJE	D09	4
CONDUCTOR/A PERCEPTOR/A	D10	5*
CONDUCTOR/A	D10	29
SUPERVISOR/A DE SISTEMAS DE VEHICULOS ELECTRICOS	D10	4

* Jornada parcial del 55%

La presente oferta de empleo pública podrá verse modificada en el número de plazas por categoría laboral, en función de la resolución de los recursos judiciales presentados por personal temporal de la empresa demandando relación laboral de fijeza. Sentencias estimatorias en las que fueran reconocida la relación laboral de fijeza, minorarían el número de plazas vacantes de naturaleza estructural y en consecuencia haría preciso retraer el número de plazas ofertadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2022

Presidente del Consejo de Administración de TUVISA
RAIMUNDO RUIZ DE ESCUDERO EZCURRA